

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Martes 10 de Septiembre de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 194

AL PASAR...

Palabras de un libro

Cuando llegué a la Glorieta de Cervantes—delicioso jardín circular, orgullo de aquella dinámica ciudad levantina—dirigí mis pasos hacia el estanque de orillas rústicas, junto al que abre sus puertas generosamente un valioso y nutrido pabellón-biblioteca. Aunque era aún algo temprano, los habituales lectores y lectoras estaban próximos a llegar. Yo quedé mirando el artístico inmueble, como quien halla en un paraje solitario un recuerdo o un amigo. Estaban repletos los estantes de libros encuadernados con lomos verdes, azules y rojos, sobre los que campeaba, algo descolorido, el áureo escudo de la ciudad. Yo sabía que todas estas obras fueron colocadas allí en el mismo momento. Y, sin embargo, observé un detalle sugeridor: no todas se conservaban en el mismo estado de solidez y limpieza. Junto al libro flamante apenas usado, ví otro de epígrafes borrosos, ilegibles, de hojas un tanto desordenadas y bordes no muy rectos. ¿Cuál despertó más pronto mi simpatía? Al revés de lo que nos sucede con las mujeres y los desconocidos, me incliné hacia el libro manoseado: señal era ello, probablemente, de que había tenido más lectores, de que su alma había hecho vibrar otras almas, de que sus páginas habían cautivado la atención las gentes. Estaba seguro de ello. Conocía yo qué clase de lectores frecuentaban aquel jardín: nadie era capaz de estropear intencionadamente aquellos libros que, de manera tan espontánea y generosa, se les ofrecían allí, sin traba ni guardián alguno, para su recreo espiritual.

El silencio del parque, el espectáculo mudo de la biblioteca, a la que una joven morera cobijaba con su no tejido dosel de esmeralda, me sumieron en honda meditación. Tenía en mi izquierda un libro nuevo, virgen, y en mi diestra un libro semiestropeado, tal vez un poquitín grisanteo. Creí que eran dos seres que se miraban con recelo y que sus bocas invisibles mutaban alguna polémica interesante. Y escuché...

—Aparta—decía el orgulloso a su ajado compañero—. No te acerques a mí. No quiero que manches mis cubiertas con el sudor que dejaron en las tuyas tantas manos diferentes. Eres demasiado vulgar para que te admita a mi lado. Te estimas en muy poco, pues confías tus pensamientos y tu intimidad a cualquiera. Yo valgo más que tú. Mi papel es mejor que el tuyo. Nací en una imprenta mejor. La gente me respeta. Nadie osa separarme de mi trono. Tú, en cambio, ¡cuántas veces has corrido por el jardín, como flor marchita que arrastra el viento!

—¡Calla, calla!—exclamó el libro popular—Estoy así, al parecer, viejo, caduco, porque el público me gusta, me lee, me acaricia en pago a las horas de placer que le causó con mis palabras y mis ideas. Me tratan todos con amor, pero no es posible evitar un desgaste en mi organismo, desgaste que me llena de satisfacción, pues para ello nací. Ya ves: yo estoy en manos del joven que desea escuchar los latidos del mundo y de la vida, porque es la vida del mundo, de hombres reales, no ficticios ni endebletes, la que mi autor reflejó en mis páginas. Me busca la linda núbil que sueña y cree en el amor, porque es el amor el que anima a mis personajes. Soy amigo del anciano y del adulto porque mis capítulos están llenos de verismo, de conflictos y pasiones humanas, de pensamientos sublimes, de hechos ejemplares y heroicos, y en mí se condensa la experiencia de muchas almas y muchos siglos.

«Estoy con el enamorado que recoje palabras de ternura para musitarlas después al oído de su compañera, y con el hombre desengañado que busca consuelo en mis optimismos y en mis alegrías. Soy el amigo del pueblo: pequeños y grandes me desean y me quieren. Sé de la suavidad de manos femeninas, olorosas a jazmín, y de la ruda caricia de las que se encallecieron en el ejercicio del trabajo. Hice sentir, y alguna lágrima humedeció la albuja de mis hojas. Hice pensar, y me cerré sabiamente por algunos instantes para que mi poseedor, o poseedora, pudiera coordinar los múltiples ensueños que sugeri en su imaginación. Entre mis hojas se han juntado, como señales puestas por los lectores, una tarjeta de visita, un recorte de periódico político, un pedacito de tela, una estampa de la Virgen, un fragmento de carta amorosa y una

violeta aplastada; expresión de la variedad de corazones a quienes encantan los acentos de mi lira. «Por eso estoy así, rancio, gastado, ruinoso al parecer: igual que la semilla sepultada en la tierra fértil; igual que el obrero ensuciado entre máquinas y labores; igual que el hombre de ciencia, anegado en el mar de sus experimentos; para fructificar, para producir, para inventar; porque yo fructifico, yo produzco, yo invento. Soy cual arca repujada que guarda latentes consejos y descripciones de acaudalado valor. Y en mí aprenden los hombres a ser buenos, y en mí hallan consuelo los tristes, valor los pusilánimes, compañía los solitarios, inspiración los enamorados y los poetas, pues en mí se hallan genialmente yuxtapuestos los paisajes de la Naturaleza y de las almas».

«¿Te burlas ahora de mí? ¿Consideras plebeya mi popularidad, despreciable mi vetustez? No me importa. Mo-

Brindis. - - Alto y muy alto para que lo

oigan en Zaragoza

La revistilla taurina que se titula «La Afición», editada en Zaragoza, en su número 87 del 17 de Agosto último dice lo siguiente que copio con todos sus puntos, admiraciones, interrogaciones y paréntesis al pie de la letra.

¡AY, SÍ!
«Una vez había un torero que se llamaba... que se llamaba... (esperen a ver si nos acordamos)... que se llamaba «Marea II»...

Y era sevillano (¡que cosa, eh!) Y ni pesaba ni pasaba.
Su cuerpo juncal, con hueso y todo, no llegaría al cuarto de kilo.

Y entre el fin de gracia que tenía, como es natural en la mayoría de los hijos de la tierra de María Santísima, figuraba la de no pagar unas veces y otras tampoco (¡que rico!)...

Y («mardito») sea el cazalla de a diez) nosotros lo queríamos con fatigas.

Pero nos enteramos que hacía a Cádiz, y.....

¡Que nó, vamos; que nó! Pase que con la amistad se permitiera el lujo de ser tramposo; pero ¡encima de eso lo «otro»! ¡Qué!

A nosotros nos gusta las cosas. ¡Nada de huecos!

¿Conque por Cádiz?
¡Ay, madre que tuffillo nos da a la nariz!

Hasta aquí he copiado literalmente. No hay firma alguna; para que Cádiz conociendo el pecado, la ofensa de esas líneas, juzge e imponga la penitencia.

Y yo me pongo en la plaza de Isabel II, donde está la más alta representación gaditana, doy lectura a «la acusación» y ya que he de contestar como gaditano, por el tiempo que un libelo, poniéndome en circunstancias, brindo en el centro de la plaza, tiro la montera con donaire al suelo y con la pluma y el papel a guisa de estoque y muleta digo: ¡Vá por Cádiz!

Señor Director de la revista taurina «La Afición», de Zaragoza.

El papel de vuestra revista es tan malo que no podemos utilizarlo después de cierta y diaria necesidad fisiológica.

La insidia, la mala intención, la burda redacción de tan plebeya inteligencia, queriendo vaciar en una cuartilla el modelado de un cerebro, reproduciendo y repitiendo los insultos que recibiera de meretrices y hampones, no deshonra más que al propio autor de «tan gracioso escrito».

No sabemos quien sea ese anónimo «Marea II» pero si sabemos quien es Cádiz y quienes somos, y como cuando algunas personas no llegan a interpretar bien lo que es nobleza, creen que esta virtud es cobardía, cuando se oye una frase grosera o una alusión infamante hay que contestar, si bien con la educación que sabemos hacerlo, con la templanza que nuestros principios nos enseñan y con la máxima energía, teniendo que gritar muy fuerte para que se enteren en Zaragoza donde «La Afición» se despachó a su gusto graznando como siniestra corneja.

derna Ave Fénix, renazco con facilidad. Tan pronto esté materialmente inservible, me sucederá otro de mis hermanos, que tendrá igual esencia, idéntica sencillez, iguales méritos de fondo y estilo que yo; mientras tú, orgulloso, siempre nuevo y limpio, con tu prosa enrevesada e indescifrable—tal vez no exenta de mérito, pero ingrata al erudito e inaccesible al «gran público»—quedarás abandonado en la biblioteca, recibiendo las miradas desdeñosas de los que nunca podrán comprenderte....»

Y cuando aun no había hojeado yo sus páginas, una gentil señorita se me acercó para decirme con graciosa timidez.

—¿Va usted a leerlo?
—No. Tómelo usted.
—Gracias...

¿Tendría razón el libro gastado? ¡Quién sabe! Sólo puedo afirmar que no todos los libros que se buscan son buenos, pero sí todos los libros buenos, sencillos, interesantes, humanos, son los que se buscan y leen con más fruición, como aquel cuyas palabras imaginé oír frente al pabellón-biblioteca de cierta ciudad levantina.

ALFONSO CARBONELL.

Si esa revistilla no conoce a Cádiz ni sabe quienes son los gaditanos, no vamos a enseñarle los dientes, no; somos amigos de la paz, pero le vamos a dar una pequeña lección de anales taurinos y de historia, para que vea como tratamos en Cádiz a los aragoneses.

«Herrerín», torero natural de Zaragoza, murió trágicamente en nuestra antigua plaza de toros y la inagotable caridad de Cádiz se exteriorizó en ofrendas materiales y morales para aquel desgraciado aragonés.

Las coronas y flores de esta tierra y de aquella otra de María Santísima, cubrieron su cadáver y su sepultura, y las oraciones de los gaditanos envueltas en nubes de incienso entre los asperges de sus funerales seguramente llevaron su alma hasta la Basílica de la Virgen del Pilar para despedirse de ella antes de volar al cielo.

Y con el dinero de Cádiz se pagó el entierro; los gaditanos tuvieron atenciones múltiples con el hermano de «Herrerín» que aquí estuvo y en la

Desde San Fernando

UNA BUENA NOVILLADA

El próximo domingo 15 se celebrará en nuestro circo organizada por la Empresa del mismo, una excelente novillada económica rodeada de los mayores alicientes en esta clase de espectáculos.

Se lidiarán seis novillos, gordos, bien puestos, de más de 300 kilos de la acreditada vacada de don Patricio F. Moruve, de Sevilla, ganado de media sangre que está saliendo bravísimo.

Son los espadas escriturados para esta fiesta los noveles diestros Niño de las Ventas, de Vejer; Gitaniño de Ayamonte y Niño de Teruel.

El primer espada es muy conocido de nuestro público por haber actuado con éxito en varios espectáculos, el segundo espada también conocido de nuestro público, es un torero excelente con el capote y muy decidido con el estoque y el de Teruel tenemos reseñas a la vista de plazas en las que ha actuado donde ha demostrado ser un buen torero.

Los precios de esta novillada son baratísimos: 3 pesetas sombra y 1,50 sol, con entradas especiales para menores de ocho años.

EN NUESTRO CIRCO

Con magnífica entrada se celebró el pasado domingo en nuestro circo la charlotada anunciada en la que cuatro «frescos» se disputaban una oreja de lata.

Los cuatro añojos que se corrieron resultaron brausísimos.

«Franklin II» «se rajó» llamándose andana.

El «Noñi» estuvo bien, así como el «Tibio», que vio ingresar vivo a su enemigo en los corrales.

plaza de toros de Cádiz se dió una corrida a beneficio de la familia del torero muerto....

Nicanor Villalta, hace unos días actuó en nuestro circo, el pueblo de Cádiz prodigó sus aplausos quizás también recordando a aquél otro pobre baturro, cuyos restos en el cementerio próximo a la plaza, Cádiz respetó y custodió hasta que exhumados fueron trasladados a Zaragoza y nadie ha insultado a Villalta y nadie ha profanado aquellos restos. Antes al contrario, hasta en las canciones del pueblo se recordaba a Herrerín, se glosaba su tragedia al propio tiempo que se ha ido desterrando la leyenda de «La Dolores» que fué siempre una ofensa perpetua para las mujeres de Calatayud.

No es cristiano ni es noble pagar las ofensas con otras, pero tampoco entra en la santidad de los gaditanos, por lo humano de su terrenal evolución, virar a Cádiz como un barco para que después de recibir nuestro disparo le déis otro en la banda contraria, aunque por otra parte no habría gran temor en ello, al fin y al cabo muy malos artilleros sois vosotros los de «La Afición» pues la Historia nos cuenta que en Zaragoza no hubo más artillera que aquella sublime heroína, la gran Agustina.... y de vosotros nada hay escrito.

Con mucha frecuencia vienen por Cádiz aragoneses de verdad, con sus trajes de baturros, cantando jotas y Cádiz noble, pero que muy noble, muy heroico (YA SABREIS QUE HE-ROICO QUIERE DECIR, MUY VALIENTE Y MUY VARON) y muy caritativo vacía sus bolsillos en las manos de los pediguños artistas de Zaragoza, oyen complacidos sus canciones y nadie supo jamás insultarles con las más lejana alusión.

¿Qué haría en esa si fueran andaluces con sombrero de ala ancha cantando bulerías?.....

Rectifique señor, rectifique o escriba con tinta y no manche de fango las páginas de su revista, porque puede ocurrir que las primeras y las últimas gotas de lodo sean para ella misma.

Conste gaditanos que no he terminado el brindis, aun es más largo, pero que muy largo, me queda mucho por decir, pero el toro se impacienta, el público me jalea con palmas de tango y la música empieza; y como con tanto ruido no vaís a oírme, seguiré por bajo brindando, y si no me oís, figuraros lo que iré diciendo!

Eso: precisamente lo que están ustedes pensando.... Estamos de completo acuerdo.

Todos decimos lo mismo.
ANTONIO LOPEZ LAGUNA.

«Solidario», fué el héroe de la tarde muy trabajador y gracioso, obteniendo muchos aplausos.

«Galleguito de Pontevedra», dió el salto de la garrocha, suerte que resultó bien.

El público salió satisfecho del espectáculo.

VIAJEROS

Para asistir a las pruebas oficiales, del nuevo crucero «Almirante Ferrándiz», marchó a Cartagena don Benjamín López Lefevre, teniente coronel de Artillería de la Armada, director de la Sociedad Española de Construcción Naval en la Carraca y San Carlos.

—A Lanjarón, para tomar aquellas salutíferas aguas, marcharon los señores de García Movellán y de la Rocha (don José), propietario y empleado de la Sociedad Española de Construcción Naval.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la joven señora doña María del Carmen Casals Pitt, esposa del joven empleado de la Sociedad Española de Construcción Naval, don Agustín Serrano García.

También dió a luz una niña la señora esposa del condestable de la Armada, D. José Somoza.

A ambos venturosos padres le damos nuestra enhorabuena.

ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL

El próximo miércoles, 11, a las diez de la noche, se celebrará un concierto (reunión 50 de esta delegación), en el que toma parte el cuarteto Chezo Zika de Praga.

Forman el cuarteto:

Richard Zika (primer violín).
Herberto Berger (segundo id.)
Ladislao Cerny (viola).
Vasa Cerny (violoncello).

Actualmente son profesores del Conservatorio de Praga y solistas de la Orquesta Filarmónica Checo de Praga.

RODRÍGUEZ MARTÍN.
10-9-1929.

Un rasgo de Pepe Caballero

El buen gaditano y bonísimo «guisandero» como él se apoda, ha tenido uno de sus rasgos característicos: obsequiar con una comida a las pobrecitas niñas sanluqueñas, en cuya playa ha instalado este año «sus dominios» nuestro preclaro paisano Pepe Caballero.

Copiamos del diario «Sanlúcar», la reseña del acto.

Dice así:

UN OBSEQUIO

Don José Caballero Pérez, propietario del restaurante «Miramar» de la playa, obsequió con una opípara comida a 60 niñas pobres de la localidad que a petición del señor Caballero, fueron designados por los señores presidentes de las sociedades locales «Casino Saluqueño» y «Círculo de Artesanos», de los colegios siguientes: 20 de las Hermanas de la Cruz, 20 de la Huerta Grande y 20 del colegio que dirige la profesora doña Ana Romero Septien.

La suculenta comida fué muy bien servida, quedando las niñas muy agradecidas al señor Caballero, por su espléndido obsequio y cariñosas atenciones. Durante la comida, estuvieron presentes el ilustrísimo señor don Antonio de León Manjón, presidente de la Comisión de Festejos, heroico teniente coronel de Artillería; don Clemente Pérez Marín Dávila, activo secretario de la Comisión de Festejos; los señores don José López Ballesteros y don Antonio Maestre, presidentes respectivamente de las sociedades «Antiguo Casino de Sanlúcar» y «Círculo de Artesanos» y otras varias personas, que como los señores consignados y las profesoras que acompañaban a las niñas elogiaron grandemente el acto caritativo llevado a cabo por el señor Caballero al que felicitaron efusivamente.

Una el señor Caballero a las felicitaciones recibidas, la nuestra afectuosa y sincera, por un acto que tanto le honra y con el que ha demostrado una vez más sus generosos sentimientos. El señor Caballero, ofreció la comida a las niñas referidas de acuerdo con la Comisión de Festejos, que rifó entre las susodichas niñas 15 preciosos regalos y les proporcionó en la playa varios divertimientos, lanzándose varias docenas de bombas aéreas con caramelos, bombones y otras golosinas y varios objetos.

Las niñas vitorearon al señor presidente y Comisión de Festejos y a los señores Caballero, López Ballesteros y Maestre. La Empresa de ómnibus Moreno, «Nuestra Señora de la Caridad», trasladó desde la playa en sus ómnibus gratuitamente a las pequeñas y a sus profesoras a sus respectivos centros docentes, reinando entre ellas inmenso júbilo y alegría, mostrándose contentísimas, satisfechas y agradecidísimas a todos los señores consignados.

Gobierno Militar

PRESENTACIONES

Verificaron hoy su presentación oficial ante la primera autoridad militar de la plaza los siguientes señores:

Don Luis Sancho, capitán de Artillería, procedente de Bilbao, que marcha a Canaria a incorporarse.

Don Jesús Caneira Vázquez, teniente de Sanidad, que procede de Coruña y marcha a Tenerife a incorporarse.

Don José Benítez Sánchez, capitán de Infantería, procedente de Algeciras, al Regimiento Infantería de Cádiz número 67.

Don José Villegas, capitán de Caballería, que procede de Madrid y marcha a Larache a incorporarse a su destino; y

Don Ricardo de Sobrino, capitán de Artillería, que marcha destinado a la Compañía del Riff.

Véase la interesante información inserta en cuarta plana.

FUNERAL

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, tuvo lugar ayer un solemne funeral dedicado por la Hermandad de San Pedro, en sufragio del alma de Sr. D. José Gómez Mora, capellán que fué del Asilo de San José.

Ante el altar mayor, que se hallaba profusamente alumbrado con cera y electricidad, se instaló un severo túmulo revestido de paños de terciopelo negro y sobre el mismo y en la parte superior se había colocado los ornamentos sagrados, que en vida usó el finado.

Ofició la santa misa el presbítero don Abelardo J. Olivera, capellán de Capilla de Fray Diego, de Cádiz, ministrado por los también presbítero don José Rey y don Francisco Gutiérrez.

La misa fué a canto gregoriano por los señores don Francisco Mariscal y don Manuel Sánchez, sochantre de la parroquia del Rosario, pulsando el armonium el profesor don Enrique Calá. La primera lección fué ejecutada por el Sr. Sánchez y la segunda por el Sr. Mariscal.

Terminado el Santo Sacrificio se cantó un solemne responso ante el túmulo.

El templo se hallaba concurridísimo de fieles, en su mayoría compañeros del extinto y la familia del mismo.

Presidían el duelo el muy ilustre señor don José García Deulofen, Provisor de esta diócesis; el muy ilustre señor don Francisco Berriozal, rector del Seminario Conciliar de San Bartolomé; don Francisco de A. Bonassi, párroco de la parroquia del Rosario; don Buenaventura García González, párroco de la iglesia de Santa Cruz; don Ramón Molina, don Francisco Arenas, don Francisco Contreras, beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral; don Juan Peñas, capellán de las Descalzas; don Enrique Matute, capellán de la Cárcel Provincial; don José Amigueti, teniente cura de la parroquia del Rosario; don José Rodríguez Landeira, coadjutor de la de San Lorenzo y otros señores que sentimos no recordar.

Renovamos a los deudos del finado la expresión de nuestro pesar.

En el Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador Civil, los señores siguientes:

Don Cristóbal Iglesias Cana, de Tarifa.

Don José María Pemán, jefe provincial de la U. P.

Don Eduardo Bastardi Márquez.

Don Silvio Dellepiani Drago, cónsul de Italia, y

Don Leopoldo Vitini.

POR LOS PUEBLOS

DE LA ESTACION FERREA

El jefe de la estación férrea de esta capital, participa al señor gobernador civil lo siguiente:

«Maniobrando a las 5 y 5, descarriló un vagón en la vía general de salida, saliendo por tal causa con 25 minutos de retraso, sin averías, material fijo y móvil.»

CHOQUE DE AUTOS

En Chipiona, denunció a la guardia civil, José Guisado López, que en el kilómetro 28 de la carretera de Jerez a Chipiona, el camión CA-2390 había chocado con el auto de su propiedad, causándole grandes desperfectos.

SECCION MARITIMA

EL GALATEA

Ayer entró en nuestro puerto, fondeando en bahía, el buque-escuela de marineros de la Armada «Galatea».

EL BUENOS AIRES

De Barcelona y escalas tomó entrada el vapor correo «Buenos Aires» que atracó al muelle Reina Victoria.

Este buque saldrá mañana a las diez, para Cuba, Venezuela y Colombia, con pasajeros y carga general.

EL ESPAÑA NUM. 5

Es esperado en este puerto, con cargamento de carbón, el vapor «España», número 5.

La Profecía del Apocalipsis y Los Tiempos Actuales, por Joaquín de Sangrán y González. Precio: 4 pesetas.

Cristóbal Colón, por Luis Astrana Marín. Precio: 7,50 pesetas.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 10 de Septiembre de 1929

Vapores «Toralla», «Baltasar», «Casiano», «Manuel Monis», «República», «Conchita».

Pesca desembarcada el día 10 de Septiembre

Vapor «Toralla», propiedad de las Pescaderías Vasco-Gallegas. 120 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, gallos, cachuchos y besugos.

Vapores «Casiano» y «Baltasar», del armador don Casiano Veiga. 115 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Manuel Monis», del armador don José Monis. 60 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, breças, salmónetes, gambas, y jureles.

Vapor «Conchita», del armador don Emilio Gutiérrez. 40 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «República», del armador don Luis Beltrami. 30 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 214 a 000; pescadillas gordas, 12 a 000; terciadas, 108 a 68; besugos, 45 a 00; cachuchos, 00 a 00; rapas, 000; gallos, 000 a 000; calamares, 000.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Toralla», 60; «Manuel Monis», 60; «República», 20; «Conchita», 40.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 4,25 y 0,00; pescadillas, 2,25 y 2,00; gallos, 3,00; lenguados, 5,50; calamares, 3,50; besugos, 1,50; sardinas, 0,00; corvina, 1,00

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

VISITAS

Esta mañana visitaron al Presidente de la Corporación, señor Belando, los señores siguientes:

Don Antonio Avilés.
Don Camilo Gálvez, y
Don Juan A. Bandrés, diputado provincial.

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

Tribunal de Justicia

JUICIO SUSPENDIDO

El juicio señalado para hoy en la sala segunda por delito de estafa contra el procesado Cristóbal Peñas García, procedente del Juzgado de S. Miguel de Jerez, se suspendió por incomparecencia del procesado.

SEÑALAMIENTOS

Sala 2.ª—San Miguel.—Rapto.—Andrés Marín Arocha.—Señores García Agulló y Pro.

Para la anemia, clorosis y sus complicaciones **LICOR LAPRADE** El mejor y más agradable de los (ferruginosos)

Adoración Nocturna

VIGILIA ORDINARIA

En la noche de 10 al 11 de Septiembre, celebrará su Vigilia ordinaria del mes, el Turno 6.º San Pascual Bailón, en el Oratorio de la Santa Cueva, dando principio a las once en punto de la noche.

Se aplicará por la intención de don Jesús Agreda.

La santa misa a sagrada comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los Caballeros que deseen asistir a ella.

Casa de Socorro

En el día de ayer fueron curados en este establecimiento los individuos siguientes:

Angel González Valdés, de 31 años con domicilio en Calatrava 75 (San Fernando) de una herida contusa de 3 centímetros en la región occipital.

—Andrea Alma Rodríguez, de 36 años con domicilio en Bendición de Dios n.º 11 de quemaduras de 2.º grado en los dedos de la mano derecha.

—Regla Villaqueti López, de 12 años de edad, con domicilio en Enrique de las Marinas n.º 36, dos heridas contusas de 2 centímetros en la región frontal izquierda y erosiones en distintas partes de la cara y antebrazo y dorso de la mano derecha.

—Francisco Pinzón Esquivel, de 52 años, con domicilio en la calle Barrocal, 5, de herida incisa de 2 centímetros en el dedo medio derecho.

—Pedro Castro Cortina, de 7 años, con domicilio San Sebastián n.º 1, de herida contusa de 1 centímetro en la cara dorsal del pie derecho.

—Rafael Armenta Miguel de 24 años, con domicilio en Santa Catalina n.º 11, de erosiones en el dorso de la mano izquierda.

Apuntes de sociedad

El pasado domingo se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Esperanza Gallego y Pérez con el joven don José Hernández García.

Bendijo la unión el Sr. Cura párroco de dicha parroquia, don Francisco de A. Bonassi.

Actuaron de padrinos, doña Esperanza Oliva, tía de la novia y don Antonio Gallego.

Dé testigos, don Antonio Millán y Núñez y don José María Millán y Núñez.

Terminado el acto, todos los invitados pasaron al domicilio de la contrayente, donde fueron espléndidamente obsequiados con pastas y vinos.

Los novios marcharon a Sevilla, Madrid y otras poblaciones españolas.

Le deseamos a los ya señores de Hernández una eterna luna de miel.

El próximo domingo a las tres de la tarde se celebrará en la iglesia de San Pablo, la boda de la elegante y simpática señorita Carmen Rojas Furco, con nuestro querido amigo don José Arroyo y Jiménez, antiguo empleado de la Casa de Lebon.

Ha regresado de Chipiona, el aventajado alumno de la Facultad de Medicina de esta capital, don Gabriel Iriarte, hijo de nuestro distinguido amigo el comandante de Artillería don Gabriel.

Después de haber pasado una corta temporada entre nosotros, ha regresado a Montellano (Sevilla), nuestro amigo don Salvador Sanchez Ibarquien.

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

CRONICA TAURINA

LA NOVILLADA DE FERIA DE JEREZ ;

Por fin van a tener un espectáculo taurino el domingo, segundo día de la renombrada feria de ganadosjerezana.

El cartel ha sido ultimado ya, y a nuestro juicio la combinación no deja nada que desear y seguramente será del agrado de toda la afición.

Se lidiarán seis hermosos novillos-toros de la famosa ganadería de López Plata, que tan magnífico resultado viene dando, merced a la escrupulosa selección de que es objeto y al cuidado especial que con ella, y para su mayor prestigio, observa el ganadero.

Encargados de la lidia y muerte de esos novillos-toros están los valientes diestros Andrés Mérida, cuya última actuación en Sanlúcar fué excelente; el onubense Pedro Carreño, que tan resonantes éxitos obtiene día tras día, y el que cuenta en Jerez con tantos partidarios por su arte y su valor indiscutible; y Rayito II, hermano del matador de toros de igual mote, que

Compañía Trasméditerránea

BARCELONA

SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte

JUEVES: Para Vigo, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes, servicio semanal, el 12 de Septiembre de 1929, vapor FLORINDA.

Línea rápida Cádiz-Levante

VIERNES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día 13 de Septiembre de 1929.

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: Para Coruña, (directo), quincenal, vapor ESCOLANO, el día 12 de Septiembre de 1929.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1,5,10,15,20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ MALAGA: Quincenal: Viernes 13 de Septiembre: Vapor ROMELI

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor I. GRAN CANARIA, saldrá el lunes 16 de Septiembre de 1929.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz, el 16 de Septiembre de 1929.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapi? y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

TORDERA

Saldrá de Cádiz, el 13 de Septiembre de 1929.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos, Denia y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasméditerránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (abajo)

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Cádiz y en el Hotel Loreto únicamente el próximo viernes día 13 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, lo usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Cádiz y en el Hotel Loreto, únicamente el próximo viernes día 13 del actual.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en Jerez, el día 14 en el Hotel Victoria, y en Sevilla el día 15 en el Hotel Royal; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—CASA TORRENT.

por ser debutante en esta plaza, hay grandes deseos de conocer.

El cartel, pues, es de lo mejorcito que ha podido formarse y lo creemos un acierto de la Empresa, la que seguramente verá recompensados sus trabajos con una buena entrada, pues así lo merece.

LOS TOREROS HERIDOS

Rayito, lesionado el pasado domingo en Constantina, no volverá a torear en la presente temporada.

El doctor que le asiste, en vista de

que tiene probable fractura del tobillo derecho, ha ordenado que le sea enyesada la pierna.

Procedente de Alicante, donde fué herido por un toro de Villamarta, llegó a Madrid el novillero Jaime Noain.

La lesión tiene más importancia de lo que en un principio se creyó.

No obstante, los médicos confían en que de no sobrevenir complicaciones, para la última decena del presente mes podrá reanudar las tareas profesionales.

VERDADES

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD, 14

Especialidad en aceites finos y corrientes

Venta al detalle

Representantes exclusivos de **IGNACIO MURIEL PALOMEQUE**

CABRA (Córdoba)

Del Boletín de la Cámara

Oficial de la Propiedad

Urbana de la provincia de

Cádiz

Copiamos del número 117,—agosto último—, de ese órgano oficial, lo que sigue:

LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES

La Cámara de la Propiedad Urbana de Huelva ha dirigido al excelentísimo señor presidente de la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana un interesante escrito en relación con las obras de adoquinado y pavimentación, y las contribuciones especiales originadas por las citadas obras.

El texto del escrito es el siguiente:

Excelentísimo señor:

La representación de la Cámara de Huelva que suscribe, en nombre de la misma, tiene el alto honor de elevar respetuosamente a V. E. el presente escrito y hacer ante la Junta Consultiva las siguientes manifestaciones:

Que no expresándose en el apartado f) del artículo 354 del Estatuto Municipal en qué casos la renovación o

sustitución de los pavimentos han de originar la imposición por los Ayuntamientos de contribuciones especiales, el silencio del aludido precepto legal puede ser origen de obras innecesarias y caprichosas que repercutan arbitrariamente en la Propiedad Urbana, gravando a ésta con ocasión de sustituciones de pavimentos no justificadas y que en nada mejoren el renovado, como ha ocurrido en esta capital, que se han levantado pavimentos de adoquines para sustituirlos por otros del mismo material aunque de dimensiones más reducidas. Es más, las obras efectuadas en Huelva se han realizado tan deficientemente, no obstante el sacrificio impuesto a la Propiedad Urbana, que ha pagado como bueno lo malo y peor ejecutado, que palpable está la inferioridad de una gran parte de lo nuevo en relación con lo que caprichosamente se hizo desaparecer, hasta el punto, que no pasará mucho tiempo sin que haya, entonces, VERDADERA NECESIDAD para sustituir el pavimento recientemente puesto en algunas vías de esta capital.

La Cámara de Huelva, ha estimado conveniente, ante el caso presente mencionado, elevar a la Junta Consultiva este escrito para que a su vez y si lo estima prudente, lo eleve como petición al Ministerio de la Gobernación, a fin de que se dicte la disposición legal aclaratoria del apartado f) del artículo 354 del Estatuto Municipal, disposición que debe interesarse en el mismo sentido del apartado F. del artículo 21 del R. D. de 31 de diciembre de 1917 (Gaceta de 1.º de enero de 1918), o sea, que las obras de adoquinado o pavimentación sólo originarán la imposición de contribuciones especiales: «a). Con ocasión de la apertura de calles, sea cualquiera la naturaleza del pavimento; y b). En las calles ya abiertas, cuando se trate de pavimentos de asfalto u otras sustancias que amortigüen las trepidaciones o ruidos de la circulación callejera.»

Igualmente debe solicitarse, que la aludida disposición prevenga, que para imponer contribuciones especiales por pavimentación, habrán de utilizarse en todo caso, materiales cuya duración y resistencia estén suficientemente probadas y en los casos de sustituciones, que se hallen también probadas, las cualidades requeridas en el arribo apartado b) del artículo 21 del real decreto de 31 de diciembre de 1918.

Es cuanto tenemos el alto honor de elevar a la Junta Consultiva tan dignamente presidida por V. E. por si estima debe conocer del presente escrito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

—Huelva a siete de febrero de mil novecientos veintinueve.

Excelentísimo señor.

El Presidente, José García León.

El Secretario General, Luis Martínez y Sánchez.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Mercado de la Libertad

PESCADOS

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy:

Acedías	kilos	1,30 a 1,50
Almejas	"	0,00
Almadrans	"	0,00 a 2'05
Anguilas	"	0'00
Atún	"	0,00 a 1,00
Besugos	"	0,00 a 1,30
Boquerones	"	0,00
Borriquetes	"	0,00
Breças	"	0,00 a 1,50
Brótolas	"	0,00 a 0,00
Cazón	"	0,00
Corvina	"	1,95 a 1,75
Calamares	"	0,60
Corvinatas	"	0,00
Chocos	"	0,00 a 1,60
Chapetones	"	1,60
Cigalas	"	0,00 a 0,00
Dentones	"	0,80 a 0,90
Fajoa	"	0,50
Gallinetas	"	0,00 a 0,00
Gambas	"	1,10 a 1,15
Hurtas	"	0,00
Huevas	"	0,00 a 0,00
Herrerías	"	0,00
Japonesas	"	0,00 a 0,00
Jureles	"	0,00 a 0,00
Langostinos	"	0,00
Lenguados	"	3,50
Lisas	"	0,00 a 1,30
Lúas	"	0,00 a 1,30
Mojarras	"	0,70 a 1,45
Mejillones	"	0,95
Morrallas	"	0,00 a 0,00
Pargo	"	0,00 a 0,70
Pulpos	"	0,00 a 0,00
Pescadillas	"	0,80 a 1,70
Pes de espada	"	1,70
Pez de plata	"	0,00 a 0,00
Piñotas	"	0,85 a 1,25
Palos	"	0,00
Rapas	"	0,80 a 1,50
Rubios	"	0,00 a 0,00
Rayas	"	0,00
Soldado	"	0,00
Salmónetes	"	2,20 a 2,30
Sardinas	"	0,65 a 0,70

Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giro Mutuo o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, o en calle Zorrilla número 2, Málaga.

Corveza DAMM MARCA ESTRELLA DORADA

Agente en Cádiz:

JOSE HIJANO

Oficinas y Depósito:

Rosario número 22

Teléfono 2.079

¿La mejor tinta?

—Es sin duda la

inmejorable

WOLFRAN

Casa CERÓN

Columela, 23 Cádiz

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 1.780.

Archivadores y clasificadores, Cerón, Columela, 22. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15.

Sistema alfabético del Nuevo Código Penal, por D. Graciano Guñarro y García de la Rosa.—Dos pesetas.—Venta: M. Cerón; Columela, 23.

Ficheros: Cerón.—Columela, 23.

En el ministerio de Hacienda - Los coroneles de Carabineros se despiden también del señor Calvo Sotelo

Madrid.—Esta mañana estuvieron en el ministerio de Hacienda para despedirse del Sr. Calvo Sotelo por regresar a sus respectivas residencias, los coroneles de Carabineros que vinieron a Madrid para asistir a las fiestas del centenario de la creación del Cuerpo.

Visitando al ministro de Instrucción Pública

Madrid.—Esta mañana por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, pasaron para cumplimentar al Sr. Callejo, el Director de la Escuela de Comercio de Madrid señor Sacristán, Secretario de la Universidad Central Sr. Amat y el Director de la Escuela de Cerámica Sr. Tapia.

El artista Ramper se lesionó anoche en el Circo Price de Madrid

Madrid.—El popularísimo artista Ramper que trabaja en el Circo Price de esta corte, en la función de anoche se produjo varias lesiones en una mano teniendo que recibir asistencia facultativa.

En el Ministerio del Trabajo.—Las visitas que recibe el Sr. Aunós

Madrid.—Esta mañana el Ministro de Trabajo y Previsión, Sr. Aunós, recibió en su despacho oficial del Ministerio, al director de la Escuela Industrial de Tarrasa; subdirector general de la Compañía Telefónica Nacional de España, al doctor Albinana y al Padre Gago.

Por el Ministerio del Ejército.—Las visitas al general Ardanaz.—Los coroneles de Carabineros que llegaron para las fiestas del centenario, se despiden del ministro

Madrid.—Durante la mañana de hoy, desfilaron por el Ministerio del Ejército, para cumplimentar a su titular general Ardanaz, los coroneles Sres. Lamadrid y Aguilar.

En visita de despedida, fueron al Ministerio para ver al Sr. Ardanaz, los coroneles de carabineros de distintas provincias de España, que llegaron a Madrid, para en esta Corte y en El Escorial, asistir a las fiestas de conmemoración del primer centenario de la creación del mencionado cuerpo.

Del verano regío en Santander.—Don Alfonso invita a almorzar al alcalde de Barcelona

Santander.—Su Majestad el Rey, invitó hoy a almorzar en el Palacio de la Magdalena, al Alcalde de Barcelona Sr. Barón de Viver.

En un avión llega de paso para Biarritz algunos pilotos del Pájaro Amarillo.—Inauguración de un Congreso

Barcelona.—Procedente de Oviedo, y de paso para Biarritz, ha llegado en un avión el piloto del Pájaro Amarillo, Assolant y el padre de Loti.

El Estatuto ferroviario

Madrid.—Hoy se reunirán los ministros de Fomento y Hacienda, para juntos estudiar el proyecto del Estatuto ferroviario.

El próximo Congreso de Ultramar

Madrid.—Se dice que para el próximo Congreso de Ultramar que ha de celebrarse en esta Corte, en el palacio del Senado, llegarán de América

unos dos mil delegados, y entre éstos seiscientos serán argentinos.

Los congresistas americanos se reunirán con los delegados españoles para estudiar las relaciones y efectividad económicas entre los países hispano-americanos.

Dos accidentes

Huelva.—En la cercanía de Niebla, de esta provincia, y en la carretera de Sevilla, el carretero José Pérez Villagrán, de 58 años, tuvo la desgracia de caerse ante el carro que conducía, pasándole una de las ruedas por el pecho, falleciendo al ingresar en la Casa de Socorro a donde fué trasladado apenas ocurrió el accidente.

—En el sitio conocido por San Cristóbal, de esta capital, y a causa de la excesiva velocidad que llevaba, fué despedido violentamente de la motocicleta que montaba José Gil Báz, de 28 años, produciéndose lesiones de carácter grave.

El presidente de la Asamblea Nacional en Santiago

Santiago.—Ha llegado a esta población, acompañado de su esposa y procedente del balneario de la Toja, el presidente de la Asamblea Consultiva Nacional señor Yanguas, que ha sido cumplimentado por las autoridades santiaguésas.

Del Congreso Internacional de Sastrea de Barcelona

Barcelona.—Se ha celebrado en el Palacio de Proyecciones de esta capital la distribución de premios organizado por el Congreso Nacional de Sastrea.

Un telegrama a Estella al final del banquete de los carabineros

Madrid.—Al final del banquete con que el ministro de Hacienda obsequió a los jefes de carabineros que se encuentran en Madrid, con motivo de las fiestas de este Instituto, el ministro expidió un telegrama de salutación al jefe del Gobierno general Primo de Rivera, felicitándole con motivo de cumplirse en ese día el cuarto aniversario de la toma de Alhucemas.

Se concede al Cuerpo de Carabineros la Gran Cruz de Beneficencia

Madrid.—También la Gaceta publica hoy una R. O. concediendo al Cuerpo de Carabineros la Gran Cruz de Beneficencia.

La reorganización de los servicios en el Ministerio de Economía

Madrid.—Otra de las disposiciones que publica el periódico oficial de hoy es sobre la organización de los servicios en el Ministerio de Economía Nacional.

Sobre el plazo para la elección de representantes en la Asamblea Nacional

Madrid.—La Gaceta de Madrid de hoy, entre las muchas disposiciones que publica trae una disposición que se aplique a la Asociación Internacional y a otras similares la R. O. prorrogando hasta el cinco de Octubre próximo el plazo para la elección de representante en la Asamblea Consultiva Nacional.

De la visita a Mallorca del Infante Jaime y el Marqués de Estella.—El discurso del presidente en la inauguración del Congreso Municipalista

Palma de Mallorca.—En la inauguración del Congreso Municipalista que presidió el Infante, el presidente del Consejo pronunció un brillante discurso, diciendo que había asistido a varios otros actos municipalistas, pero que nunca tuvo el honor de que

hubieran sido presididos por el Infante Don Jaime.

Agregó que España ha respondido como se esperaba al Estatuto Municipal elaborado por un mallorquín.

—El Infante y el Marqués de Estella han asistido a la bendición de una cruz de gran tamaño que se ha colocado en el Oratorio de Vomara en la caleta de Santa Ponza para conmemorar la primera batalla ganada contra los moros por las tropas de Jaime I.

Los ilustres viajeros visitarán hoy los pueblos de Pollensa, Puebla y el Sanatorio de Cala.

Por la noche asistirán a un banquete que les ofrece la Diputación Provincial.

Reina el mayor entusiasmo en esta capital con la presencia del Infante Jaime y del general Primo de Rivera, que constantemente reciben testimonio de admiración y efecto del pueblo mallorquín.

Muere un mendigo que había reunido seiscientos monedas de diez céntimos

Oviedo.—En el Hospital de Linares, ha fallecido un mendigo muy popular conocido por el «Quinqui», y se han encontrado guardadas en el jergón del camastro donde dormía, unas seiscientas pesetas en monedas de diez céntimos, todas las cuales estaban tan lustradas, que parecían nuevas.

La Asamblea de las Asociaciones Teresianas de España se celebra con gran brillantez.—El obispo de Cádiz preside una Sección de la misma.—Visita de los congresistas a La Rabida. Más detalles

Sevilla.—Con gran brillantez se está celebrando en la capital de Andalucía la tercera Asamblea de las Asociaciones Teresianas de toda España, asistiendo a la misma muchas delegadas de la mayoría de las capitales españolas.

Esta mañana el obispo de Cádiz doctor don Marcial López Criado, ha presidido la sección en la que hicieron uso de la palabra la presidenta de la misma y varias delegadas.

La mayoría de las congresistas han realizado una excursión a la inmediata capital de Huelva, con objeto de visitar el convento de la Rabida en el que fueron atendidas por los padres del mismo.

Por la tarde regresaron las excursionistas a esta capital satisfechas de la visita efectuada y de las atenciones de que habían sido objeto.

Continúa la Semana Sacerdotal en Toledo.—Telegrama del rey

Toledo.—La Semana Sacerdotal que empezó el pasado lunes en esta capital bajo la presidencia del Cardenal Segura, continúa con gran brillantez los ejercicios.

El de esta mañana estuvo a cargo del Cardenal Primado, que pronunció una elocuentísima disertación que mereció grandes elogios de los que le escuchaban.

El Cardenal Segura ha recibido un respetuoso telegrama del rey, contestando al que le dirigió al inaugurarse la Semana, haciendo votos porque ella se desarrolle dentro de la mayor brillantez en beneficio de la Iglesia Católica.

Una Real orden de Instrucción sobre asistencia al Congreso Internacional de Arqueología en Barcelona

Madrid.—La «Gaceta» que ha aparecido en esta fecha publica una disposición del Ministerio de Instrucción pública autorizando a los rectores de los distritos universitarios y a los directores de los distintos Centros de enseñanza y a los jefes de los archivos, bibliotecas y museos, para que puedan conceder permiso a los cate-

dráticos y al resto del personal que desee marchar a Barcelona para asistir a las reuniones del Cuarto Congreso Internacional de Arqueología que ha de celebrarse en dicha capital durante los días 23 al 29 del actual.

Riña sangrienta

Sevilla.—En la calle de Castilla del castizo barrio de Triana de esta capital, riñeron por viejos resentimientos de familia, Adolfo González Gaivan, de 23 años, y su cuñado Jorge Martín Chaves, de 21.

De la discusión, que degeneró pronto en reyerta, resultó herido de una puñalada en el vientre el Adolfo, que se encuentra en estado gravísimo.

Parece ser que la verdadera cuestión es porque el agresor sostenía relaciones íntimas con una hermana de la víctima.

Al hundirse la bóveda de un garage resultan dos heridos

Oviedo.—En un garage en construcción de la calle Azcárraga, se hundió la bóveda de una jaula en la que trabajaban tres pintores.

Bajo la bóveda se hallaba el guarda de la obra, Julio Nadal y Antonio Fernández, sufriendo heridas graves el primero en la cabeza, con probable fractura de la base del cráneo, y Adolfo heridas leves en el brazo derecho.

Maniobras militares en Zamora

Zamora.—A mediados del mes de Octubre próximo se celebrarán en las inmediaciones de esta capital importantes maniobras militares, en las que tomarán parte los regimientos de Infantería de la séptima región, así como las fuerzas de Caballería, Artillería, Intendencia y Sanidad Militar.

Mandarán las tropas el coronel más antiguo de los regimientos que formarán.

Más detalles de la estancia del presidente de la Asamblea Nacional en Santiago

Santiago de Compostela.—El presidente de la Asamblea Nacional Consultiva, don José Yanguas, que se encuentra en esta con su esposa, estuvo visitando la Catedral y después almorzó en el Palacio Arzobispal invitado por el Cardenal.

El señor Yanguas ha sido cumplimentado en el Palacio por todas las autoridades civiles.

El Rey regala a la Virgen del Castañar un manto de la Reina Madre

Salamanca.—S. M. el Rey ha tenido el rasgo de regalar a la Virgen del Castañar, Patrona de Bejar, el hermoso manto que perteneció a la Reina D.^a María Cristina.

Dicho rasgo ha sido muy bien acogido por el pueblo y es ya oficial que el próximo día 15 llegará a esta la infanta doña Isabel para hacer entrega de dicho manto en nombre del Monarca.

El pueblo de Bejar hace grandes preparativos para recibir a Su Alteza Real y en el santuario de la Virgen del Castañar se celebrará una solemne función religiosa en memoria de la Reina Madre.

Arrollada por un tren

Aranjuez.—Un tren de viajeros que se dirigía a Madrid arrolló en las proximidades de esta población a la esposa del notable violinista Julio Frances, dejándola cadáver.

Dado conocimiento del suceso a las autoridades judiciales dispuso el Juzgado que se constituyese en el lugar del hecho el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio de esta ciudad.

Será elevada a Embajada la Legación de Méjico en Madrid

Méjico.—Según noticias oficiales el secretario de Relaciones Exteriores de esta república, se propone que muy en breve sea elevada a Embajada

la Legación existente en Madrid, para lo cual se ha cursado al Gobierno español la correspondiente nota.

Con dicho motivo el Gobierno del general Primo de Rivera levanta también a Embajada la Legación de España en esta capital, ignorándose hasta ahora quien será el designado por España para ocupar tan alto cargo.

Noticias de Cataluña

Barcelona.—Aun no se conoce el resultado de la vuelta ciclista a Cataluña, esperándose que de un momento a otro el Jurado haga la clasificación de los corredores.

—El Gobernador civil general Milans del Boch, al recibir esta mañana a los periodistas que hacen la información diaria en dicho centro oficial les comunicó que había recibido oficialmente la noticia de la llegada del Infante Don Jaime y del presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera de regreso de su viaje a Palma de Mallorca y que dicha noticia le había comunicado a las autoridades.

También dijo la superior autoridad civil de la provincia, que para tratar del recibimiento que se le ha de tributar, se reuniría con el Capitán general de la región don Emilio Barrera y con el Alcalde accidental, por hallarse ausente el Barón de Viver.

—El arzobispo de Habana, ha llegado a esta procedente de Madrid, proponiéndose visitar el Certamen Internacional.

DE PUERTO REAL

Un hombre apuñalado.—Un joven cae de un árbol, hiriéndose gravemente.

Anoche fué conducido a esta población, desde el barrio de Jarana, un hombre herido de una puñalada que dijo llamarse Juan Gómez Caparro, de 40 años y natural de Fuengirola (Málaga), que trabaja como obrero alfarrero en los hornos que en Villanueva está levantando don José Guerrero.

El agresor fué Antonio Rodríguez Oca y parece que la causa original de la agresión fué que el herido había prestado a las dos de la tarde de ayer una bicicleta al Rodríguez, dicha máquina que a las siete aún no le había devuelto.

Después de esta hora el Gómez vió al Rodríguez con la máquina, reclamándosela.

El segundo contestó despectivamente al reclamante al mismo tiempo que sacaba una navaja e infirió una tremenda puñalada.

El herido fué trasladado a esta localidad por el peón caminero Manuel Ortega Cano y por el capataz de la salina «San José», Francisco Silva, conduciéndole al Hospital de la Misericordia, donde el doctor Bracho y practicantes señores Otero e Izquierdo apreciaron al Gómez Caparro una herida inciso-punzante en la región glútea derecha de 14 centímetros de extensión, interesando la masa muscular y el glúteo mayor, necesitando cogérsele doce puntos superficiales. Pronóstico reservado.

El herido quedó hospitalizado en el mencionado Establecimiento benéfico.

Según noticias, el agresor fué detenido por el cabo de Carabineros del puesto de Jarana, Juan Cillán, que le entregó a la pareja de la benemérita, que con este fin había salido de Puerto Real.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del Juez.

Esta mañana, a las diez, hallábase subido un árbol del pinar de las Canteras, el joven de 22 años, Francisco Saler Gallo, cuando sufriendo unas fatigas cayó al suelo.

Recogido por el guarda del pinar, Francisco Collantes y por un testigo que presenció la caída llamado Juan Manuel Bernal, se le condujo al Hos-

pital, donde fué curado de primera intención por el director del mismo doctor Bracho, siendo conducido inmediatamente en un auto al Hospital Mora de Cádiz, no por no disponer aquí del instrumental para efectuar la operación quirúrgica que exigía la fractura de la columna vertebral.

El desgraciado joven era operario de los talleres de la Constructora, de San Carlos, y se hallaba en esta población por habersele impuesto dos días de arresto.

J. M. FERNÁNDEZ.

Ultimahora

Grave accidente de automóvil

Córdoba.—Comunican de Alcolea, que ha ocurrido un accidente automovilístico, del que han resultado muertas trece personas y cinco heridas.

Un autobús del servicio de viajeros, que se dirigía desde dicho pueblo a esta capital y que era conducido por un chófer apellidado Bazán, al llegar a la curva, cerca del puente, hizo un falso viraje, embutiéndose el coche sobre el pretil de dicho puente.

El cuadro que se presentó fué verdaderamente aterrador.

Las personas se abrazaban unas a las otras, profiriendo gritos y demandando auxilio.

El motor del coche se incendió y el fuego se propagó a la carrocería.

Acudieron rápidamente varios peones camineros, que ante la terrible catástrofe trataron de librar de las llamas a las personas que se hallaban en el interior del vehículo.

Después de grandes esfuerzos, lograron extraer los cadáveres de siete mujeres, tres hombres y tres niños.

Entre los identificados figura Dolores Castillo, que acompañada de su hija, Tránsito Villalba, dos hermanos de ésta y dos hijas de la misma, se dirigían a Córdoba para comprar la ropa de boda de una de las hijas de la fallecida Dolores.

Se comunicó el suceso a las autoridades, personándose el juzgado en el lugar de la catástrofe, ordenando el levantamiento de los cadáveres y practicando las primeras diligencias.

El suceso ha impresionado grandemente al vecindario de Alcolea, donde los viajeros del coche siniestrado eran conocidosísimos.

En honor de la Virgen de las Angustias

Cuenca.—En el santuario de la Virgen de las Angustias cantó ayer una Salve la masa coral de Madrid.

Todos los caminos que conducen al santuario hallábase atestados de público que aplaudió calurosamente al director el maestro Beluro y a los cantores que la componen.

Un niño muerto por un automóvil

Burgos.—Un automóvil en que viajaba el capitán general de esta región López Pozas y su familia, que era conducido por el chófer Ignacio Chaiara, arrolló en la calle de San Miguel al niño de cuatro años Angel Arce.

Los ocupantes del vehículo recogieron a la criatura, llevándola a la Casa de Socorro, donde falleció poco después de ingresar.

Los Milagros del Señor en el Evangelio, por Leopoldo Fonck.—Precio: 12 pesetas.

Soledad, por C. Suárez Bravo.—Precio: 4 pesetas.

Anúnciese en este periódico y ganará pesetas

Imp. Suc. de M. Cerón. Cádiz

indagación y castigo de los delitos y faltas perseguibles de oficio, mediante el procesamiento de las personas que aparezcan como responsables de ellos, la condena de los que resulten serlo y la absolución de los injustamente acusados.

7.º Intervenir en las causas por delitos de carácter privado, que promovieren los ofendidos, para velar, en nombre del interés público: por la observancia de las leyes, así las relativas al hecho punible como las procesales reguladoras de los respectivos juicios.

8.º Investigar las detenciones arbitrarias y demás lesiones de los derechos constitucionales del ciudadano, así como los abusos de estos derechos que los ciudadanos cometan, y los delitos que se perpetren con ocasión de su ejercicio, y promover su castigo.

9.º Promover las correcciones disciplinarias en los casos en que procedan, según las leyes.

10. Vigilar e inspeccionar la tramitación de los asuntos en que no sea parte el Ministerio fiscal, velar por el cumplimiento de las sentencias y pedir a los Juzgados y Tribunales las causas y negocios terminados, para promover la corrección de las infracciones procesales que en ellos se hubieren cometido.

11. Requerir el auxilio de las autoridades y agentes de cualquier clase que sean, para el cumplimiento de su ministerio, y dar a la Policía judicial las órdenes e instrucciones convenientes, por el medio reglamentario que en cada caso proceda, o directamente en los casos urgentes; y

12. Cumplir las demás obligaciones que las leyes le imponen.

en cualquiera de sus grados, para solicitar la revocación de resoluciones que, oportunamente y por el órgano competente, hayan sido declaradas lesivas por haber sido dictadas con perjuicio del Tesoro o daño del interés público.

Art. 45. La jurisdicción ordinaria será incompetente para conocer de los recursos interpuestos en vía contencioso-administrativa contra resoluciones del Gobierno referentes a sus relaciones con otros Poderes del Estado, a las de éste con las Potencias extranjeras, a la seguridad interior y exterior, a la organización del Ejército y la Marina, al mantenimiento de la disciplina en los Cuerpos Armados y, en general, a materia reservada por la Constitución o la ley a la competencia de otras jurisdicciones.

Tampoco podrá, con motivo de los recursos contencioso-administrativos de jurisdicción plena o de nulidad, decidirse directa ni indirectamente sobre la constitucionalidad de las leyes o los reglamentos, ni sobre ninguna otra materia de las reservadas por los números 1.º y 2.º del art. 47 y 3.º y 4.º del 103 de la Constitución a la competencia exclusiva del Consejo del Reino.

Art. 46. Siempre que por virtud de recurso contencioso-administrativo entablado contra resoluciones dictadas para un caso particular, como consecuencia de disposiciones reglamentarias o de carácter general en que se infrinjan una ley, se haya pronunciado sentencia firme en que se dé lugar a dicho recurso, la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo enviará de oficio copia de la sentencia al Consejo del Reino, a fin de que éste pueda adoptar,

cia a los Jueces y Tribunales de jurisdicción ordinaria en los juicios criminales, a no ser que el conocimiento del asunto de que se trate haya sido reservado por la ley a las Autoridades administrativas, o cuando en virtud de la misma ley debe decidirse por la Autoridad administrativa alguna cuestión previa de la cual dependa el fallo que los Tribunales hayan de pronunciar.

Tampoco podrán suscitarse competencias en los juicios fenecidos por sentencia firme, y en aquellos que solo penden de recurso de casación o revisión ante el Tribunal Supremo.

Art. 51. Planteada la competencia y agotados sin desistimiento de los contendientes los trámites establecidos en la ley procesal, se remitirán por uno y por otro las actuaciones y expedientes al Consejo del Reino para la resolución definitiva que aquel Cuerpo, con jurisdicción delegada del Rey, dictará en forma de sentencia.

Art. 52. Las Autoridades judiciales sostendrán las atribuciones que la Constitución y las leyes les confieran, por medio de recursos de queja, que las Audiencias respectivas o el Tribunal Supremo, en su caso, elevarán al Consejo del Reino.

Podrán promoverse estos recursos de queja:

- 1.º A instancia de parte agravada.
- 2.º En virtud de excitación del Ministerio Fiscal; y
- 3.º De oficio.

Sólo las Audiencias y el Tribunal Supremo podrán recurrir en queja al Consejo del Reino contra las invasiones de la Administración en las atribuciones judiciales.

El Consejo del Reino resolverá sobre los recursos de queja, en la forma que establece el artículo 51 de esta ley.

Art. 53. Las sentencias del Consejo del Reino en materia de competencias y recursos de queja, serán dictadas en el término de dos meses, contados desde la fecha en que se hayan recibido las actuaciones y expedientes, y se publicarán en la Gaceta de Madrid e insertarán en la Colección Legislativa.

Sección sexta.—De las cuestiones de competencia entre las Autoridades judiciales del fuero común y las de las jurisdicciones especiales

Art. 54.—Solamente las Audiencias podrán promover y sostener la cuestión de competencia con los Tribunales de fueros especiales, en defensa de la jurisdicción ordinaria.

Cuando el Tribunal invalor fuere eclesiástico, la Audiencia promoverá el conflicto en la forma de recurso de fuerza. Cuando fuere otro Tribunal especial, lo instanciará en la forma determinada en las leyes procesales.

Art. 55. Cuando las Audiencias y los Jueces y Tribunales especiales entre quienes hubiere surgido el conflicto, sostuvieren su respectiva competencia, el Tribunal Supremo resolverá aquél a tenor del procedimiento que establezca la respectiva ley ritual.

El Tribunal Supremo, cuando lo entendiese que algún Juez o Tribunal de fuero especial invade

Sobre el pleito de las aguas

En la permanente municipal se trató este asunto por el señor Alcalde, y no habiendo publicado nosotros más que un extracto del acuerdo, hoy por estimarlo de interés, lo publicamos íntegro.

El Excmo. Sr. Alcalde dijo: Que el día 30 del pasado mes de agosto a las doce horas recibí oficio del señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Pto. de Santa María remitiendo comunicación firmada por el señor Secretario de aquella Corporación que a la letra dice:

«El señor Ingeniero municipal de esta ciudad don Juan Gavala Laborde a quien se interesó informe sobre si las obras de alumbramiento de aguas que se llevan a cabo por esa empresa municipalizada, en la finca rústica sita en este término «Puerto de Sidiueña» denominada «Huerta del Alcáide» amenazan peligro de merma o distracción de las propias de los minados y de esta ciudad, lo emite en los siguientes términos:

«En contestación al atento oficio de V. S. de fecha 21 del corriente referente a obras de alum-

bramiento de aguas que el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz lleva a cabo en la Huerta del Alcáide, obras que consisten en galerías de unos 500 metros de longitud, perforadas a seis metros de profundidad, según se manifiesta en el oficio de la Alcaldía, considero un deber inexcusable manifestar a V. S. que a mi juicio toda obra de alumbramiento de aguas que se ejecute en aquel paraje, tiene que influir «necesariamente» en la distribución de las aguas subterráneas de la Zona de la Piedad, y que por lo tanto si el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz logra con las referidas obras un aumento de caudal, se producirá un descenso del nivel hidrostático y como consecuencia una disminución del caudal propio de los minados del Puerto.

No ha mucho tiempo, y con motivo de otro oficio de esta Alcaldía, tuve ocasión de exponer a V. S. mi creencia de que las obras que efectúa el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz en el «Olivar del Madrugador» no afectarán al régimen hidrológico de la zona de la Piedad, entiendo en cambio que es de todo punto imposible reformar o ampliar cualquier obra de alumbramiento de aguas en el valle de Sidiueña sin

que el efecto se refleje de manera más o menos inmediata en todas las demás.

Dios etc. Puerto de Santa María 23 de agosto de 1929.—Juan Gavala.—Sr. Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

«Y el señor Alcalde de esta ciudad, visto el informe transcripto y a excitación de la Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, ha dictado la siguiente providencia:

«Visto el dictamen del señor Ingeniero municipal y acuerdo de la Comisión Permanente que anteceden y el artículo 23 de la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879, suspéndanse las obras subterráneas que se efectúan en la finca rústica sita en este término «Puerto de Sidiueña» denominada «Huerta del Alcáide» y que se llevan a efecto por la Empresa municipalizada de Aguas de Cádiz, a cuyo fin requirase al encargado de dichas obras y en su defecto al maestro y operarios que en ellas trabajan para que cesen inmediatamente en su labor. Constitúyase un guardia rural en el sitio referido hasta que sea cumplida la suspensión y notifíquese esta providencia en forma legal al señor Alcalde presidente del excelentí-

simo Ayuntamiento de Cádiz en su calidad de representante legal de dicha Empresa municipalizada. Lo manda y firma el señor alcalde don Alfonso Sancho y Mateos en el Puerto de Santa María 29 de agosto de 1929.—El alcalde, Alfonso Sancho y Mateos, y el secretario del Ayuntamiento, Tomás Muñoz.

Lo que notifico a V. S. de orden del señor alcalde, significándole que la misma causará estado si no se reclama contra ella en el plazo de 15 días ante el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, y le ruego se sirva subscribir el recibí en el duplicado adjunto, devolviéndolo a esta Alcaldía.

Dios guarde a V. S. muchos años. Puerto Santa María 29 de Agosto de 1929.—Tomás Muñoz.

Tiene el pié siguiente:

Sr. Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, como representante legal de la empresa municipalizada de aguas de dicha ciudad.—Cádiz.»

Tan pronto recibí el que habla la indicada comunicación, pedí informe al señor delegado específico del ramo, que emitido por éste trasladó al Excmo. Sr. Go-

bernador civil de la provincia con fecha 31 del citado mes.

Cree el dicente que no es este momento oportuno de discutir si el Ayuntamiento del Puerto Santa María ha aplicado o no debidamente el artículo 23 de la vigente Ley de aguas, de 13 de Junio del 79, en que fundamenta su acuerdo. Porque si bien es verdad que en el mismo se expresa que «cuando amenazare peligro de que por consecuencia de las labores del artesiano socavón o galería se distraigan o mermen aguas públicas, el alcalde, de oficio, podrá suspender las obras;» no es menos cierto que el mismo artículo autoriza al dueño de cualquier terreno para alumbrar y «apropiar» por medio de pozos, socavones o galerías, las aguas que existan debajo de su finca.

Si el Ayuntamiento de Cádiz obró bien o mal, lo dilucidarán en su día el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia o el tribunal competente si hubiese necesidad de acudir al mismo; pero conviene hacer constar de modo terminante que las obras que han sido interrumpidas se realizaban en terrenos y manantiales propiedad de este Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y que tratándose de una Corporación que hasta

ahora considerábase como hermana, lo menos que de ella podía esperarse era un aviso previo, un requerimiento amistoso de Alcalde a Alcalde, y no el cumplimiento, empleando la fuerza armada de que disponía, de un acuerdo, vejatorio a todas luces para este Ayuntamiento, y lo que es también extraordinario, la suspensión de las obras llevadas a cabo veinte horas antes de que recibiésemos la comunicación de referenciación y hecho todo esto sin dar la menor noticia al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia—quien a las treinta horas de ocurridos los hechos, ni noticia tenía de ellos—, acaso porque se temía que la prudencia y ecuanimidad de esta digna autoridad pudiera haber evitado el llegasen las cosas al extremo que lamentamos, o tal vez porque se deseaba no se evitase lo que sucedió; el efectismo de un golpe de fuerza.

Por todo ello propono el que habla se haga constar en acta el profundo pesar de esta Corporación por la forma inesperada y modos tan insólitos con que ha procedido el respetable señor Alcalde presidente del Ayuntamiento del Puerto con el Ayuntamiento amigo de la ciudad que desde muy antiguo hasta ahora se con-

sidcraba como hermana de aquella:

Que autorice a esta Alcaldía para formular el oportuno recurso ante el Excmo. Gobernador civil de la provincia, y para ejercitar cuantas acciones correspondan a este Ayuntamiento para la defensa de sus sagrados derechos de propiedad sobre las aguas que son de su exclusivo patrimonio, y demás bienes inmuebles que en el término del Puerto posee; así como para estudiar la conducta que cada uno de los Ayuntamientos, de Cádiz y Puerto de Santa María, han seguido actos que han realizado con perjuicios que puedan haber causado la una a la otra parte, desde la fecha de la concesión que hoy Cádiz disfruta y fijación y cuantía de aquellos, casos que se encontraren; pudiendo la Alcaldía a todos esos efectos otorgar oportunos poderes a favor de procuradores y desiguar abogadas que representen y defiendan los derechos indicados en cuantas jurisdicciones fuere preciso.

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes Septiembre 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 10 de Septiembre, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso. Próxima salida el 6 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 26 de Septiembre, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de Octubre para New-York y Habana. Próxima salida el 22 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia. El vapor BUENOS AIRES, saldrá

de Barcelona el 6 de Septiembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea de Fernando Poo

El vapor ISLA DE PANAY, saldrá de Barcelona el 15 de Septiembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo). Próxima salida el 15 de Octubre.

Línea de Filipinas

El vapor C. LÓPEZ Y LÓPEZ, saldrá de Bilbao el 25 de Septiembre, de Liverpool el 2 de Octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

José J. de la Cuesta

Rayos X. Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS. Rosario, núm. 17.—Cádiz. Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

Quiéndice hermosos dientes, dice: Dentol...



EL DENTOL (agua, pasta y polvo) es un dentífrico que, además de ser un excelente antiséptico, está dotado de un perfume muy agradable.

Fabricado según los trabajos de Pasteur, destruye todos los microbios nocivos de la boca, impide también y cura seguramente las caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y de la garganta. En pocos días da a los dientes una blancura resplandeciente y destruye el sarro.

Deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente. Ejerce su acción antiséptica contra los microbios de la boca durante 24 horas, por lo menos.

Empleado poco con algodón, calma instantáneamente los dolores de dientes más violentos.

La PASTA DENTOL se vende en cajas de vidrio y en pomos modelo grande y chico.

Es suficiente enviar el presente anuncio de *El Noticiero Gaditano*, a los Sres. Giménez Salinas y Comp.^ª, Sagrés 2 y 4, Barcelona, indicando legiblemente nombre y dirección, para recibir gratis y franco de portes, un tubo muestra de Pasta Dentol.

“Fast And Safe”

SERVICIO DIARIO de automóviles correos ENTRE Cádiz-Algeciras-La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS. Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 1620. Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101. Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511. Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES, RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CRUTA. Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589. Los MARTES, JUEVES y SABADOS, RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ. Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Sarna -- Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO. De venta: En Droguerías y Farmacias



ENFERMOS DE OJOS!

A más de los infinitos certificados médicos que tenemos, leen uno reciente que es la prueba de lo inflexible que es el IRIDAL en la enfermedad de los ojos:

LABORATORIO HISPANO-ITALIANO BARCELONA

«... cansado de curas y de sufrir, me he aplicado el IRIDAL en mis ojos enfermos y no tengo palabras bastantes para significarle como estoy satisfecho con su uso, que me devolvió la salud y la vista. Quedo agradecidísimo de Vds. att. s. s. q. e. s. m. Firmado: MAURICIO MARCH Jovero-Fernando, 11.-Barcelona, 7-6-29. El IRIDAL es el Colirio Soberano en todas las enfermedades de los ojos. Pida opusculo gratuito al Laboratorio Hispano-Italiano, Apartado 224, Barcelona; o mande pesetas 6,80 y lo recibirá franco a domicilio.»

LLOYD SABAUDO

BARCELONA SUD-AMÉRICA Supertrasatlántico

Conte Verde 27 Septiembre

Trasatlántico (clase única) Pssa. Giovanna

2 Octubre Supertrasatlántico

Conte Rosso 18 Octubre

ESPAÑA - NEW-YOR (Vía Algeciras-Gibraltar) Supertrasatlántico

Conte Biancamano 23 Septiembre

Agentes generales en España: HIJOS DE M. CONDEMINAS

BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 29 y 31.

MADRID, SEVILLA, VALENCIA, SAN SEBASTIÁN, PALMA.

Agente en Cádiz: Daniel Mac-Pherson y Comp.^ª Fermín Salvochea, 4.



UNICO CUELLO EN UNA SOLA PIEZA. DE TEJIDO DOBLE Y EN CURVA. CON EL DOBLEZ DE LA MISMA TELA.

VAN HEUSEN

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO. Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Para plumas estilográficas y uso general



TINTA "WOLFRAN"

Casa Cerón :: Columela, 23

la jurisdicción ordinaria, no le promoverá competencia, pero le ordenará que se abstenga de continuar conociendo del asunto. Serán solamente firmes y ejecutorias las resoluciones de competencia que dicten las Audiencias, y en su caso el Tribunal Supremo.

TÍTULO IV

Del Ministerio Fiscal

Art. 56. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 101 de la Constitución, el Ministerio Fiscal será el órgano de comunicación entre el Poder ejecutivo y el judicial, en las funciones de Justicia.

En todos los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria, habrá uno o varios representantes del Ministerio Fiscal. El Ministerio Fiscal tendrá por misión velar por la observancia de la Constitución, de la presente ley y de las demás relativas a la organización y procedimiento de los Juzgados y Tribunales; promover la acción de la Justicia y la persecución y castigo de los delitos; asumir la representación del Gobierno cerca del Poder judicial para el cumplimiento de sus funciones de Justicia, y de del Estado, la Administración y los establecimientos públicos en juicio, cuando así lo disponga la ley, y procurar siempre la conservación del orden jurídico y, dentro de él, el prevencimiento del interés social.

Art. 57. En virtud de lo prescrito en el ar-

administrativa, con motivo de los recursos a que se refiere el número 2.º del artículo 44, se limitarán a la declaración de nulidad, con todas sus consecuencias legales, de los acuerdos, actos o resoluciones administrativas impugnadas en dichos recursos.

Sección quinta.—De las cuestiones de competencia y recursos de queja entre la jurisdicción ordinaria y las Autoridades administrativas

Art. 49. Los Juzgados y Tribunales no podrán promover cuestiones de competencia con la Administración.

Los que por ésta se promovieren, se sustanciarán a tenor de lo prescrito en la correspondiente ley procesal.

Art. 50. Serán Autoridades administrativas competentes para promover, cuando proceda, cuestiones de competencia a los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción ordinaria y reclamar el conocimiento de asuntos de que por virtud de disposición expresa corresponde entender a la Administración pública, los Gobernadores civiles.

Los Gobernadores civiles deberán obtener, para hacer requerimiento de inhibición, la autorización de sus superiores jerárquicos, y no podrán deducir sobre un mismo asunto más que un solo requerimiento, siendo nulos los que promovieren después de propuesto el primero. No podrán suscitarse contiendas de competen-

sin necesidad de recurso especial, el fallo procedente sobre la validez del reglamento o disposición de carácter general.

Art. 47. Las sentencias que se dicten por los Tribunales en materia contencioso-administrativa, sólo podrán dejar de ejecutarse por acuerdo del Consejo de Ministros, en los casos siguientes:

- 1.º Peligro de alteración del orden público.
- 2.º Temor fundado de guerra con otra Potencia.
- 3.º Detrimiento grave de la Hacienda pública; y
- 4.º Quebranto de la integridad del territorio nacional.

Siempre que la sentencia se hubiere pronunciado con motivo de recurso contencioso-administrativo de los comprendidos en el número primero del artículo 44 de esta ley, la resolución administrativa que declare el fallo inejecutable declarará también obligatoriamente el derecho del particular a una indemnización en equivalencia del definido en la sentencia y señalará la cuantía de dicha indemnización.

En defecto de la declaración administrativa, o por insuficiencia de ella, señalará la indemnización la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo. La ejecución del fallo en que se declare el derecho a la indemnización, se fije su cuantía, no podrá suspenderse ni de ningún modo eludirse por la Administración pública.

Art. 48. Las sentencias que se dicten por la jurisdicción ordinaria en materia contencioso-

título anterior, corresponderá al Ministerio Fiscal: 1.º Velar por el cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, ordenanzas y disposiciones de carácter obligatorio que se refieran a la Administración de Justicia y reclamar su observancia.

2.º Sostener la integridad de las atribuciones y competencia de la jurisdicción ordinaria y defenderla de cualquiera invasión, sea el que fuere el orden o jurisdicción de donde apuella provenga.

3.º Representar y defender al Estado, a la Administración y a los establecimientos públicos, en las cuestiones contencioso-administrativas y demás asuntos en que tales entidades sean parte, siempre que no esté expresamente atribuida por la ley dicha representación a los Abogados del Estado o a otros funcionarios.

4.º Representar y defender a los menores, incapacitados, ausentes e impedidos para administrar sus bienes, hasta que se les provea de las instituciones tutelares o defensivas, previstas en cada caso por las leyes, para el cuidado de sus personas, derechos y propiedades.

5.º Intervenir, ejercitando las acciones y formulando las instancias procedentes, en los pleitos que versen sobre el estado civil de las personas; en los que se refieran a posesión o mejor derecho de las Grandezas y Títulos del Reino; en los expedientes sobre suspensión de pagos de los comerciantes, y en cuanto, por afectar al interés social, ordenen las leyes su intervención, o la es-

6.º Promover, ejercitando acción pública, la